

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0140/25

VISTO:

El tratamiento del presente expediente en las comisiones internas del Honorable Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo ha resuelto enviar una nueva nómina de postulantes para cubrir el cargo de Juez de Faltas.

Que a los efectos de cumplir con dicho paso administrativo manifestaron a este Honorable Cuerpo el reingreso del Expediente para su posterior tratamiento.

Que las comisiones se expidieron a favor de dicho procedimiento.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

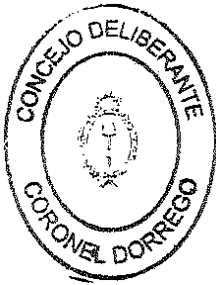
DECRETO

ARTICULO 1º) Dipónese el pase al Archivo del Expediente N° 0140/25 – HCD.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 24 de Septiembre de 2025.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Zorzano
VICE PRESIDENTE 1º
H. CONCEJO DELIBERANTE